

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6 ptas.
EXTRANJERO: Trimestre..... 12 ptas.
Número suelto, 10 cts.

Se agrava el problema político

Se cree que esta mañana presentará el señor Lerroux la dimisión de todo el Gobierno

En torno de la ley de amnistía hay gran confusión.—El Presidente de la República ha firmado; pero precediendo a la firma unas cuartillas de explicación.—La actitud del señor Alba.—Juicios de las personalidades políticas sobre el tema de palpitante actualidad

Comienza la sesión

24, a las 5:45 t.

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor ALBA.

Los escanos y tribunas aparecen muy desanimados.

En el banco azul, el ministro del TRABAJO.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente los siguientes dictámenes:

Uno de la comisión de Marina sobre el proyecto de ley aclarando el punto sexto del artículo quinto de la ley constitutiva de la Marina militar.

Otro de la comisión de Hacienda sobre el fraccionamiento del pago de las liquidaciones por los impuestos del veinte por ciento sobre contribución, diez por ciento sobre aprovechamientos forestales y diez por ciento sobre pesas y medidas.

Otro de la Comisión de Presupuestos modificando el artículo segundo de la ley de 3 de abril del año actual sobre el crédito extraordinario para el pago de una anualidad a los pensionistas y jubilados de la Compañía Trasmontana.

También se aprueba definitivamente el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Castellón unos terrenos ganados al mar.

La elevación de las tarifas ferroviarias

Se reanuda el debate el proyecto de ley de elevación de las tarifas ferroviarias.

Entrar y toman asiento en el banco azul el ministro de OBRAS PÚBLICAS y el señor LERROUX.

El señor BILBAO (don Crescenciano) presenta una enmienda en la que dice que no se soluciona nada con la elevación de las tarifas, por cuanto afecta a los productos de todas las regiones, cuya exportación se dificulta.

Agrega que aunque se anuncia la elevación como circunstancial, de adoptarse la medida quedará como crónica, y con ella no se hará otra cosa que favorecer los intereses de los grandes comerciantes.

Habla después de los perjuicios extraordinarios que ello ocasionará a la exportación de las piritas de hierro que se extraen en la provincia de Almería.

El señor IRUJO, por la Comisión, le contesta oponiéndose a la enmienda.

Entrar los ministros de Justicia e Industria.

El señor BILBAO rectifica, insistiendo en que la medida adquirirá carácter crónico, y que con ella se agravará la crisis económica de España.

El señor CANO LOPEZ interviene para explicar su voto favorable a la enmienda, ya que supone algo que afecta a la economía minera de aquella provincia, por la que es diputado.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS interviene en la discusión de la enmienda para manifestar que no se permitirá el aumento de tarifas en los ferrocarriles destinados al transporte en Huelva.

Expresa su deseo de que la oposición socialista no se convierta en obstrucción.

Terminada la intervención del ministro se procede a votar la enmienda, la cual queda desestimada.

También queda desestimada otra enmienda.

El señor LOZANO presenta y defiende otra enmienda. Dice que los beneficios de la exportación no son tantos como se dice y que pone en duda que los elementos exportadores pueden soportar este aumento.

El señor BLANC, por la Comisión pide a la Cámara no tome en cuenta esta enmienda, la cual queda asimismo rechazada.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA suspende el debate y levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Notas parlamentarias

Lo que dice Gil Robles

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta tarde los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

Cuando salieron, los periodistas preguntaron a Gil Robles qué habían tratado en ella, a lo que les contestó que habían cambiado impresiones sobre el momento político actual.

Luego le preguntaron los informadores si en el caso de modificar los decretos de que se habla de la amnistía ello influiría en la posición de apoyo de su minoría al Gobierno, a lo que contestó categóricamente.

—Nosotros estamos completamente penetrados el señor Martínez de Velasco y yo. Los decretos aclaratorios deberán ser meditados y estudiados, y al resultado de esta meditación atemperaremos nuestra conducta.

Lo que dice Largo Caballero sobre la amnistía

Los periodistas hablaron con el señor Largo Caballero sobre la nota que el jefe del Gobierno había leído a los periodistas al terminar el Consejo de esta mañana.

Respondió el exministro de Trabajo que esperaba conocer los decretos que en esa nota se anunciaban para poderlos comentar.

En cuanto al porvenir político dijo el señor Largo Caballero, en tono humorístico que celebraba muchísimo que la cultura jurídica del señor Lerroux haya venido los escríptulos del presidente de la República.

Terminó diciendo que de la ley de amnistía se hablará mucho más de lo que se ha hablado hasta ahora y que se recordará también muchísimo.

Manifestaciones de Gil Robles

Los periodistas hablaron también con el señor Gil Robles sobre la solución dada a la ley por la que se concede la amnistía.

Dijo que como aún no conoce los decretos que han sido redactados por los ministros de Justicia y Guerra, nada puede decir sobre ellos. Es necesario conocerlos para poder opinar.

Opinión de Prieto

El exministro de Obras públicas ha dicho sobre la nota leída a los periodistas por el jefe del Gobierno, que este ha debido dimitir en cuanto supo que el Presidente de la República discrepaba de la ley que fue aprobada en el Congreso con el apoyo del Gabinete Lerroux.

Como el señor Prieto no conocía la nota, los informadores se la leyeron. Después de conocida dijo que no quería opinar nada sobre este asunto.

Lo que opina Barcia

Don Augusto Barcia también dió su opinión a los periodistas sobre la publicación de la ley y los dos decretos que se anuncian.

Dijo que si esos decretos aparecen en la «Gaceta» equivale a un golpe de Estado, pues tiene todas sus características.

Habla Besteiro

El señor Besteiro ha dicho que la solución dada a este asunto no resuelve nada. El Presidente ha debido devolver la ley al Congreso y el Gobierno ha debido dimitir en el mismo instante en que observó que el Presidente de la República ponía el pequeño reparo a la ley aprobada. A pesar de todo, el Gobierno ha quedado quebrantadísimo ante el Parlamento.

El disgusto de los monárquicos

En los pasillos del Congreso los monárquicos exteriorizaron su disgusto por la forma de resolver este asunto.

Una proposición incidental de los socialistas

Firmada por varios diputados socialistas, entre ellos por los señores Besteiro y Prieto, se presentará mañana a la Mesa de la Cámara una proposición incidental en la cual se dice que al conocer las declaraciones que el jefe del Gobierno ha hecho a la Prensa, al terminar el Consejo de ayer, respecto a la promulgación de la ley de amnistía, ruegan a la Cámara se digne acordar que en el día de hoy se aclare en el Parlamento la situación política.

Gil Robles y Martínez de Velasco

Esta tarde celebraron una entrevista los diputados señores Gil Robles y Martínez de Velasco, los cuales se encuentran identificados.

Al terminar la reunión los periodistas hablaron con el jefe de la Ceda el cual dijo que hasta no conocer los decretos que se anuncian, nada podía decir.

Un periodista le dijo que según opinión de todos los juristas de la Cámara, lo que se había hecho era una monstruosidad.

—Eso lo aprendí yo cuando estudiaba el primer año de derecho y lo digo todos los días a mis alumnos en la cátedra. Una ley no puede ser derogada por un decreto, sino por otra ley.

—¿Luego usted no está conforme con ese proceder?

—Ya veremos de qué se trata. Esperemos a conocer el espíritu de esos decretos.

Manifestaciones del Sr. Manso

Los periodistas hablaron también con el señor Manso sobre la solución dada al problema de la amnistía.

Dijo que no podía comprender como por medio de un decreto se podía derogar una ley. Eso lo hacía muy bien Primo de Rivera en la Dictadura.

Lo que opina Calderón

Don Abilio Calderón hablando de este mismo asunto, ha dicho que la situación política es mucho más confusa que la de la semana pasada.

El Consejo en Palacio

Madrid.—A las diez y cuarto de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio Nacional para reunirse en Consejo, como se había anunciado, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Poco después quedaban los ministros reunidos en Consejo.

Este terminó a las diez y veinte de la tarde.

A la salida

Al salir del Consejo, el señor Salazar Alonso fue preguntado por los periodistas acerca de si en la reunión había quedado planteada la crisis.

—No hay crisis les respondió. Esa es una palabra que no existe en el diccionario político de la República.

Los demás ministros no hicieron

manifestación alguna al abandonar el Palacio Nacional.

La referencia oficiosa

El ministro de Trabajo y Sanidad facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de los acuerdos tomados en la reunión:

El jefe del Gobierno informó documentalmente sobre diversos temas políticos de palpitante actualidad, fijando la posición del Gobierno con relación a las mismas.

Luego sometió a la firma del presidente de la República varios decretos, y le dió cuenta de otros dos, uno del ministerio de la Guerra y otro del de Justicia, por los que se regula la aplicación del decreto de amnistía, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado II) de la misma disposición.

Antes los ministros se habían reunido en Consejo, en el cual se habían tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Presidencia: Decreto regulando el aditamento al ministerio de Industria y Comercio las funciones de las comisiones mixtas arbitrales, las de la Conferencia oficial algodonera, las de la Cámara oficial viera, las de la Junta oficial para la protección de la pasta moscatel de Málaga, y las de la Junta reguladora de la exportación de arroz.

Hacienda: Concediendo una pensión de 3.600 pesetas a don José González de Hualde, propietario de unas fincas públicas que quedó inútil en actos de servicio.

Decreto modificando la condición de tres de los representantes del Estado en el Banco de Crédito Industrial.

Se aprobó la distribución de fondos por el mes.

Trabajo y Sanidad: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases de coordinación de los servicios sanitarios.

Decreto autorizando al ministro para modificar los artículos 31 y 36 de la ley de 26 de diciembre de 1932.

Obras públicas: Aprobando el expediente para la subasta de las casas baratas para obreros a construir en el puerto de Ceuta, por sus presupuestos

de 635.832 pesetas, a invertir en dos anualidades.

Otro decreto aclarando el párrafo tercero del artículo cuarto del reglamento de las Juntas de Obras del puerto respecto al método de elección de los vocales obreros de las mismas, los cuales se designarán de entre los que representen trabajo permanente en las mismas por votación directa entre los interesados.

Industria y Comercio: Decreto modificando las partidas arancelarias correspondientes a varios productos.

Ampliando el Comité del cáñamo con un vocal representante de la industria algodonera.

Lo que dice Lerroux

A la salida del Consejo celebrado en el Palacio Nacional, el presidente del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

Su excelencia el Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de amnistía, ha expuesto las dudas, preocupaciones e inquietudes que han surgido en su ánimo con respecto a lo que en ella se determina, de un modo especial por lo concerniente al apartado 24 y a los párrafos C) y G), ante el posible riesgo de una desviación o interpretación excesiva de la ley.

El Gobierno, reconociendo las celosas impresiones de su excelencia, ha considerado un deber suyo alejar la posibilidad de la alarma a que pudiere dar lugar la interpretación que se hiciera en uso de las facultades que le concede el apartado H) de la propia ley.

Además, el Consejo ha deliberado respecto a los dos decretos, que corresponden a los ministerios de Guerra y Justicia, y después los ha sometido al conocimiento del jefe del Estado, al que le han parecido bien, por lo que esta tarde los someteré a su firma.

Como conclusión, terminó el señor Lerroux, mañana publicará la «Gaceta» la ley de amnistía y los dos decretos que esta tarde firmará su excelencia, que se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes que en él habían surgido con motivo de la referida ley.

Los decretos que se firmarán

Aunque todavía no se conocen de un modo concreto los decretos a que ha hecho referencia el señor Lerroux en sus manifestaciones de esta mañana, se supone que tenderán a la unificación de las normas para la aplicación de la ley de amnistía.

Existe militar que está a la disposición de once auditorías, y por consiguiente la interpretación de la ley no puede concederse a tan diversas autoridades.

Por otra parte, la aplicación de la misma corresponde a presidentes de Audiencia, jefes de división con sus correspondientes asesorías jurídicas, etcétera, y todo esto se podía prestar a contradicciones, por lo que se hace preciso la coordinación de criterio.

La revisión de sentencias del Tribunal Supremo, en lo que la ley dice, es debido a una enmienda aceptada por la Comisión y aprobada por la Cámara, presentada por la minoría vasco-navarra con vistas a un caso particular, pero una vez incorporada a la ley, tiene que tener efectos generales. Se trata de un vasco apellidado Iriarte, que estaba condenado por un delito político en cuya tramitación procesal se observaron irregularidades. Las derechas no hicieron mucho caso al ser presentada la enmienda, que al fin fue incorporada al dictamen.

Los generales Losada, Mola y Millán Astray, que pasaron a la reserva por la ley del señor Azaña, entre otros, gozarán ahora de los beneficios de la amnistía.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» en su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Una del ministerio de la Gobernación ampliando en un mes el plazo concedido por el decreto de 25 de abril de 1931 para recibir solicitudes de los jefes y oficiales de la guardia civil que quieran pasar a la reserva.

Otra nombrando jefe de la cuarta zona de la guardia civil al general de brigada de dicho Instituto don Carmelo Rodríguez de la Torre.

Otra nombrando jefe de la tercera zona de la guardia civil al general de brigada de dicho Instituto don Federico de la Cruz Boullousa.

Otras disponiendo que los generales de brigada de la guardia civil don Agustín Marzo Balaguer y don Enrique Benedicto García pasen a situación de primera reserva.

El señor Sánchez Guerra en el Congreso

Esta tarde se presentó en el Congreso el señor Sánchez Guerra, el cual era portador de un sobre.

Durante unos momentos habló con el jefe del Gobierno en su despacho. Al terminar la entrevista se supo que el señor Sánchez Guerra había llevado la ley de amnistía firmada por el presidente de la República.

Los socialistas y la amnistía

Esta tarde, en el despacho del señor Alba; en el Congreso se reunieron, el presidente de la Cámara, el jefe del Gobierno y el señor Negrin en representación de la minoría socialista.

El objeto de esta reunión fue el de tratar de los decretos que aclaran la aplicación de la ley de amnistía.

El jefe del Gobierno se negó a dar conocimiento de ellos hasta que los decretos sean publicados en la «Gaceta».

El diputado socialista anunció que su minoría presentará una proposición incidental sobre este asunto.

En el despacho de la Presidencia

Esta tarde, cuando fué al Congreso el secretario general de la República señor Sánchez Guerra, pasó al despacho del presidente de la Cámara, señor Alba con el cual conversó un rato.

Después acudió al despacho el jefe de los conservadores señor Maura, requerido por el señor Alba.

A la salida nada dijo a los periodistas.

Lerroux y los periodistas

Esta tarde, al llegar al Congreso el señor Lerroux, los periodistas le rogaron que les leyera la nota que había leído a sus compañeros al terminar el Consejo de esta mañana.

Don Alejandro se negó a dar lectura a la nota y en vista de los insistentes ruegos de los informadores ordenó a su secretario que la leyera, pero que no la entregara a ninguno.

Una conferencia con el presidente de la Cámara

Madrid.—Terminada la sesión del Congreso pasaron a conferenciar con el presidente de la Cámara el señor Martínez de Velasco y el subsecretario de Justicia.

La conferencia duró quince minutos. A la salida los periodistas preguntaron al jefe de la minoría agraria si había hablado con Alba acerca de la ley de amnistía devuelta a las Cortes y firmada por el presidente de la República.

El señor Martínez de Velasco eludió la contestación y entonces los periodistas, más concretamente, le preguntaron si la ley de amnistía venía acompañada de unas cuartillas del presidente de la República que le sirvieran de preámbulo.

El señor Martínez de Velasco contestó: Yo no sé nada.

Y se despidió de los periodistas no añadiendo una palabra más.

Confieren Lerroux y Alba

El jefe del Gobierno entró en el despacho del Presidente de la Cámara a las siete menos quince minutos de la tarde. Después de las ocho de la noche el presidente del Consejo salió del despacho del señor Alba.

Contestando a preguntas de los periodistas el señor Lerroux les dijo que había celebrado un cambio de impresiones sobre los asuntos parlamentarios.

Un periodista le preguntó si facilitaría copia de los decretos complementarios a la ley de amnistía.

El señor Lerroux les dijo que a las ocho y media despacharía con el Presidente de la República y a las nueve de la noche estaría en la Presidencia del Consejo de ministros donde les facilitaría copia de los dos decretos.

En efecto, el señor Lerroux pasó al despacho de ministros donde sostuvo una conferencia telefónica con el jefe del Estado, abandonando después el Congreso a las ocho y cuarto de la noche.

Los informadores en el domicilio del Presidente de la República

Los informadores después que el señor Lerroux abandonó el Congreso se dirigieron al domicilio particular del Presidente de la República.

Momentos después de las ocho y cuarto de la noche llegó a su domicilio el señor Alcalá Zamora que venía de la Academia de Ciencias.

A las ocho y veinticuatro minutos llegó al domicilio del jefe del Estado el subsecretario de la Presidencia, quien pasó a presencia del señor Alcalá Zamora.

Lo que dijo el subsecretario

A la salida los periodistas preguntaron al subsecretario de la Presidencia:

—¿Puede usted facilitarnos, aquí o en la Presidencia, los decretos de que nos ha hablado el señor Lerroux?

El subsecretario mostrando a los periodistas una carpeta les dijo:

—Aquí van unos decretos, pero no son los que esperan ustedes. El señor Lerroux supongo que habrá abandonado ya la Presidencia para ir a descansar.

Lerroux no estaba en la Presidencia

En efecto. Los periodistas se trasladaron inmediatamente a la Presidencia del Consejo de ministros, donde ya no se hallaba el señor Lerroux.

Se acentúa la impresión de crisis

Al conocerse en el Congreso todas estas noticias la impresión fué grandemente acentuada los rumores de crisis. Los diputados radicales no ocultaban su pesimismo y decían que si se producía la crisis a consecuencia del decreto de amnistía ésta sería total.

En los pasillos se comentaba con calor la situación del Gobierno que se consideraba cada vez más difícil por la solución dada al problema de la amnistía.

Los diputados radicales comentaban la dificultad que al parecer es la siguiente: Al devolver el presidente de la República la ley de amnistía, su firma va precedida de unas cuartillas, al parecer treinta y dos, expresando los razonamientos que han servido de base al jefe del Estado en el Consejo de ministros últimamente celebrado para justificar la necesidad de los decretos complementarios a la ley. Estos razonamientos expuestos por el jefe del Estado son los mismos que anunció el presidente.

Posteriormente y sin duda advertido el presidente de la Cámara de la imposibilidad que dentro de la Constitución constituiría la publicación de los razonamientos del presidente de la República se convino en la publicación de la ley con los decretos aprobados en el Consejo pero precediendo de las cuartillas del jefe del Estado, que únicamente podrían aparecer como preámbulo de las disposiciones referendadas por un ministro.

Lerroux entonces estimó que esta dificultad de no ser resuelta con la aquiescencia del jefe del Estado provocaría inmediatamente la dimisión total del Gobierno.

A este propósito decían los diputados radicales que el señor Alba visitaría al jefe del Estado para resolver.

Así pues, si el Presidente de la República no aceptaba esta proposición entonces se produciría inmediatamente la crisis total del Gabinete Lerroux.

La nota del Gobierno

El texto de la nota facilitada por el Gobierno después de la reunión es el siguiente:

«El Presidente de la República con motivo de la promulgación de la ley de amnistía ha expresado al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que en su ánimo suscitan algunos preceptos de dicha ley, especialmente el artículo 24 y los apartados «C» y «G» ante el riesgo de que su ejecución llegara a traducirse en

(Continúa en 4.ª plana)

EL CANCER

La máxima velocidad nos conduce al fin antes de nuestro deseo. Llegar supone acabar el viaje, y en la vida supone el fin de la muerte como meta; ir des-pacio sin pararse, que el parar de vivir es morir.

Cómo se genera un cancer

Y a pesar de la perspicacia científica de hoy y de casi saber lo que es un cancer, todavía no sabemos el origen del cancer, ni tampoco cuando puede afirmarse rotundamente su curación. Curar todos los cancers! es todavía una utopía, una ilusión. El curar algunas de sus formas es una realidad hoy día.

Dicen los historiatólogos que el mal nace por el adormiento de unas células que al reproducirse, lujuriosamente generan en restos tóxicos y mastaxias, siembras a distancia que ponen en peligro la vida del ser en que se produce este fenómeno.

El exceso de velocidad en la vida da al traste con ella. Y para no seguir sembrando inquietudes, diremos que el cancer, la lesión cancerosa, puede ser curable en sus principios, cuando se encuentra localizada parcelariamente.

Primeras manifestaciones físicas: un grano, una rozadura, una úlcera, pueden ser el terreno elegido al germen que lo produce; este es el momento preciso para intervenir con éxito seguro hoy, destruyendo el sistema y los gérmenes en él localizados.

Los medios quirúrgicos ordinarios ofrecen una terrible arma. Cuantas veces vimos que producto de las siembras de los cortes los elementos malignos se aprovecharon de las nuevas puertas de entrada orgánica para dar al traste con el organismo entero.

Por eso hay que eliminar el cancer en su puerta de entrada, hacerlo sin que queden liberados sus gérmenes, ni ofrecerles nuevos caminos para llegar a todo el ser. De aquí que los métodos ordinarios quirúrgicos, la cirugía del bisturí, haya caído en desuso.

Las medicaciones empíricamente se utilizan muchas con cierto bagaje científico, pero sin resultado práctico útil.

En el comercio científico existen panaceas para el cancer que no lo son para el enfermo de cancer en cuanto a su curación.

Radio y Rayos X

Agentes físico-químico-lónicos que destruyen las organizaciones vitales de acuerdo con una acción selectiva de vitalidad exacerbada y por sus características particulares específicas de dosis y de energía, poderosos auxiliares, armas de dos filos, sobre todo en manos poco expertas.

Más de una vez hemos curado a la vez que el cancer una quemadura producida por este medio, falta de dosis total, de selección de radiaciones produjeron en vez de curaciones una exacerbación en la lesión primitiva.

Hemos dicho que el cancer generalizado en sus síntomas de caquexia orgánica, es hoy por hoy una ilusión el curarlo y hemos afirmado que en sus principios, aquella úlcera torpida inextinguible es posible hacerla desaparecer sin otros vestigios posteriores que una cicatriz cuando más.

Medios, extirpación por electrocoagulación en las lesiones más superficiales y en las más profundas se precisa también el auxilio de la Cutiterapia y de la Rontgenterapia.

La índole de vulgarización de este trabajo me hace prescindir de dosis. El técnico de sobre las sabe y el enfermo sólo quiere dejar de serlo, curándose.

Y para el enfermo un consejo: Si estás malo que te vea un médico que goce de tu confianza.

Doctor GARCIA PEREZ.

Parece ser que al desgraciado muchacho habrá que amputarle un brazo.

Un homenaje

Madrid.—La Izquierda republicana de Madrid se propone celebrar un homenaje de desagravio a la memoria de los héroes de Jaca ante las palabras que pronunció el exministro de Justicia señor Alvarez Valdés.

NOTICIAS

Durante el mes de mayo se procederá por la Junta provincial de reclutamiento en el cuartel de Garay a la revisión de los mozos del reemplazo de 1934 pertenecientes al cupo de Murcia, capital, que realizaron alegaciones.

En Zeneta ha dado a luz una hermosa niña doña Josefa Torres Caravaca, esposa de don Francisco Anorbe Valero y sobrina de don Antonio Caravaca Soto.

Felicitemos a los dichosos padres, tío y demás familia.

Para el día de hoy hay señalados pagos en esta Delegación de Hacienda a favor de don Pedro Martínez Rubio y don Lorenzo Trigueros.

¿POR QUÉ DIRIERE USTED MAL?

Tal como ciertas glándulas secretan la saliva, el estómago secreta ciertos jugos que transforman los alimentos y los preparan para entrar en el intestino, donde se termina la digestión. Cuando ésta es larga o penosa, o cuando se notan ciertos malestares tales como flatulencias, náuseas, eructos, acideces o jaquecas, en el noventa por ciento de los casos es porque los jugos gástricos segregados son demasiado ácidos y los alimentos no transformados o mal transformados se estacionan en el estómago derivándose fermentaciones que irritan los delicados epitelios estomacales y acarrear los diversos males digestivos.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda». Se limitó a dar sobre esta mano tres o cuatro muletazos movidos y sin aguarate. Continuó con la mano de Gil Robles, dando una estocada baja, alargando el braco. En el cuarto, que llegó superior a la muleta, toró cerquisima y dejando llegar mucho, aunque movido, tocando la música en su honor, destacándose varios altos y de pecho.

Con el estoque varió la decoración. bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos murcianos».

Dr. W. Bierhenke, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones arqueológicas en la huerta de Murcia».—«La barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

Se limitó a dar sobre esta mano tres o cuatro muletazos movidos y sin aguarate. Continuó con la mano de Gil Robles, dando una estocada baja, alargando el braco. En el cuarto, que llegó superior a la muleta, toró cerquisima y dejando llegar mucho, aunque movido, tocando la música en su honor, destacándose varios altos y de pecho.

Con el estoque varió la decoración. bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos murcianos».

Dr. W. Bierhenke, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones arqueológicas en la huerta de Murcia».—«La barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

Se limitó a dar sobre esta mano tres o cuatro muletazos movidos y sin aguarate. Continuó con la mano de Gil Robles, dando una estocada baja, alargando el braco. En el cuarto, que llegó superior a la muleta, toró cerquisima y dejando llegar mucho, aunque movido, tocando la música en su honor, destacándose varios altos y de pecho.

Con el estoque varió la decoración. bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos murcianos».

Dr. W. Bierhenke, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones arqueológicas en la huerta de Murcia».—«La barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

Se limitó a dar sobre esta mano tres o cuatro muletazos movidos y sin aguarate. Continuó con la mano de Gil Robles, dando una estocada baja, alargando el braco. En el cuarto, que llegó superior a la muleta, toró cerquisima y dejando llegar mucho, aunque movido, tocando la música en su honor, destacándose varios altos y de pecho.

Con el estoque varió la decoración. bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos murcianos».

Dr. W. Bierhenke, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones arqueológicas en la huerta de Murcia».—«La barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

La corrida de Cartagena

Los toros.

Nosotros, que hemos estado varios años abonados al tendido uno de la plaza de Madrid, presenciamos, aparte de muchas, una escena llena de gracia que nos regocijó y que entró en la filosofía. Salí un toro del chiquero y se suscitó una discusión de si era bravo o era manso, entre dos espectadores, cambiándose vivas frases.

Uno de ellos, el más viejo, exclamó lleno de indignación: Y usted ¿qué sabe? yo llevo treinta años viniendo a este sitio.

A lo que contestó el otro: — ¡Y con el mismo gabán!

Y, efectivamente, el gabán era magnífico y de pieles; pero seguramente no se había enterado de la susodicha prenda, a pesar de su magnificencia, lo que era un pitón! ¡Como su dueño!

Viene esto a cuento, porque en la corrida de la ciudad hermana presenciamos como una parte de público aplaudía faenas de ventaja, con baile y por la cara. Claro que, nosotros, siempre tenemos cierta benevolencia por los aficionados noveles.

Si el sujeto de nuestro cuento, como su gabán, estaba asistiendo treinta años a la plaza madrileña sin enterarse, ¿cómo tomarle en cuenta al aficionado joven su falta de vista? Y esto en lo que respecta a la labor de los diestros, que si miramos a las condiciones de las reses hay aficionados viejos, críticos y matadores de toros que se equivocan más que un aspirante a actor en su actuación primera. Alguna vez insistiremos sobre el tema. «¡Vamos al toro!»

Los miras, salvo el segundo, que era difícilísimo, de verdadero sentido, y el tercero que fué manso, sin malas ideas, fueron bravos y suaves, sobresaliendo el sexto que estaba pidiendo una gran faena y que se fué al desolador sin un modestísimo pase completo.

Un actor torero Madrileño, al que le reconocemos buenas cualidades para el arte difícil de lidiar reses bravas, posee una condición que es de positivo éxito ante un público ignaro y motivo de censura para el crítico y el aficionado serio: su teatro. Esa búsqueda de palmos en cuanto da un lance o un muletazo mediano, mirando al tendido, o haciendo gestos como diciendo que bien toró es una especie de timo artístico; porque generalmente, ciertos primos del tendido no regatean el aplauso.

Y no regatean el aplauso, porque sigue ese dicho popular, que dice mas que nada pereza mental (hablar por boca de ganso, o pensar con cerebro ajeno) de que «cuando él lo

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

Se limitó a dar sobre esta mano tres o cuatro muletazos movidos y sin aguarate. Continuó con la mano de Gil Robles, dando una estocada baja, alargando el braco. En el cuarto, que llegó superior a la muleta, toró cerquisima y dejando llegar mucho, aunque movido, tocando la música en su honor, destacándose varios altos y de pecho.

Con el estoque varió la decoración. bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos murcianos».

Dr. W. Bierhenke, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones arqueológicas en la huerta de Murcia».—«La barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

Se limitó a dar sobre esta mano tres o cuatro muletazos movidos y sin aguarate. Continuó con la mano de Gil Robles, dando una estocada baja, alargando el braco. En el cuarto, que llegó superior a la muleta, toró cerquisima y dejando llegar mucho, aunque movido, tocando la música en su honor, destacándose varios altos y de pecho.

Con el estoque varió la decoración. bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos murcianos».

Dr. W. Bierhenke, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones arqueológicas en la huerta de Murcia».—«La barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

Se limitó a dar sobre esta mano tres o cuatro muletazos movidos y sin aguarate. Continuó con la mano de Gil Robles, dando una estocada baja, alargando el braco. En el cuarto, que llegó superior a la muleta, toró cerquisima y dejando llegar mucho, aunque movido, tocando la música en su honor, destacándose varios altos y de pecho.

Con el estoque varió la decoración. bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos murcianos».

Dr. W. Bierhenke, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones arqueológicas en la huerta de Murcia».—«La barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

Se limitó a dar sobre esta mano tres o cuatro muletazos movidos y sin aguarate. Continuó con la mano de Gil Robles, dando una estocada baja, alargando el braco. En el cuarto, que llegó superior a la muleta, toró cerquisima y dejando llegar mucho, aunque movido, tocando la música en su honor, destacándose varios altos y de pecho.

Con el estoque varió la decoración. bibliotecario de la Universidad, sobre «La pintura glosada por la Poesía» y «Eruditos murcianos».

Dr. W. Bierhenke, Lector de alemán del Colegio Mayor, sobre «Investigaciones arqueológicas en la huerta de Murcia».—«La barraca».

Los días y horas serán anunciados oportunamente.

Y es una verdadera lástima, porque en el torero de Madrid hay excelentes disposiciones.

El domingo lo tocaron dos buenos toros. El primero llegó al final achuchando una mijita (muy chiquita) por el lado derecho. Estaba indicado torrear con la siniestra mano, y más un torero que está catalogado de «izquierda».

Enfró seis veces a matar, las dos últimas barrendando y con grandes alaridos, descabellando a la tercera. Bueno, pues todavía miraba al presidente como si hubiese hecho una injusticia con dándole la oreja. ¡Qué valor! Con el capote, lucido.

Su lote mereció mejor trato artístico, y el público menos toro teatral. Hay que torrear para el toro, no para los primos.

¡Valiente actor taurino! Claro que está más cerca de Moncayo que de Borrás. Y no compararnos las excelencias de las artes y de los artistas. Lo que queremos decir, es que Luis Díaz está más cerca de lo cómico que de lo trágico cuando demanda con esos gestos el aplauso popular.

Niño del Barrio

José Vera es un torero que siempre da lo que tiene: su valentía, su arte. Pero tiene una cualidad superior a éstas y que no se da nada más que en los toreros cumbres y en algún otro privilegiado: la honradez artística, más bien honradez de hombre, de macho.

En las dos o tres corridas últimas le hemos visto con toros difícilísimos, imposibles, dar la cara sin una vacilación, sin un gesto de desagrado. Ha ido al toro como se debe ir; sin mirar arriba ni abajo. Y esto es lo grande. En el «amarrajo» de Cartagena, reparado de la vista, manso, con arrancadas peligrosísimas, enplazado, no perdió la moral coetada, tan rina. ¡Y sabéis lo que es esto, queridos aficionados? Yo que he visto (apenas el nos, para individualizar más nuestra opinión) en los muchos años de aficionado huir a tanto «fenómeno», a tanto dominador, en toros mucho menos difíciles que el primero de «Niño del Barrio», del 22, en Cartagena, digo, declaro y proclamo que al torero cartaginés no le gana en vergüenza taurina nadie, desde el señor Pedro Romero hasta el último becerrista que saliera ayer. En ese novillo difícilísimo no se aflijó (¡a cuántos se les hubiese visto el faldón de la camisa!) ni le perdió la cara, matándolo con las naturales precauciones, pero siempre mejor que se merecía el «profugo».

En el quinto, que llegó bien al final, aunque sin gas, por un puyazo de «Zurito», le dió varios pases bonitos; pero ya que no le pudo hacer la gran faena brindó al sol la suerte suprema y echándose sobre el morriño como en un colchón de plumas, corto y despacio dió una estocada superior que le valió la oreja. Protestaron algunos reventadores y el muchacho tiró el galardón orejil. Con el capote, como siempre, desde la chilicelina jocunda al lance emocionantísimo.

A Mera le hizo un quite enorme con la monterilla cuanto le iba a meter la cabeza.

El dominio de Curro

Siempre hemos tenido cierta escama por los toreros que llaman dominadores. Cuando un torero de grandes facultades físicas se mueve más de la cuenta, tora sobre las piernas y por la cara, se suele decir que es un muletero. Las faenas marcantes, de quitamoscas, se catalogan como dominadoras; cuando el verdadero dominio está en la muleta que castiga (Vicente Pastor, Belmonte). Para destronar un toro, quitarle el temperamento, hay que pararle y aguantarle hasta romper que los huesos vertebrales se rompan como se rompen las cuerdas tensas de un violín. Lo demás es abanico y filá.

Curro Caro a su primero, manso, muy manso, sin malas ideas, lo toró con el pico de la muleta a laquerencia natural. Si lo hubiese consentido mas le hubiese sacado mas partido y hasta le hubiera hecho faena.

Con el estoque, breve. Estocada buena echando el brazo por delante.

En el último, por no aguantarle ni pararle, fue torado por el astado,

desconfiándose después. Era un novillo bravo e ideal para «jartarse». El hermano del «Chiquito de la Audiencia» no quiso, o no pudo. ¡Que lástima! ¡Con las hechuras que tiene!

A Mera y a Orteguita los cogió el quinto, que se adelantó a banderillas, aparatadamente.

Emilio Mendez puso un par inmenso de ejecución y colocación, con soberano estilo en el sexto; ¡Un asombro!

A Curro de Triana, nuestro amigo el viejo gitano, solo lo vimos en contadísimas ocasiones. En los pases de Madrileño; en el tercio de quites que hicieron mano a mano Caro y Vera, lleno de valor, alegría y arte; en la estupenda manera de matar del paisano en el quinto novillo y en el par de banderillas de Emilio Mendez.

¿Se habrá ido sin despedirse de nosotros a Sevilla?

DON DIQUELA

Fernando Valera en el Circulo Radical socialista

Invitado por la Juventud radical socialista de Murcia, dió anoche una conferencia en el domicilio social de dicha agrupación política el exdiputado de los Constituyentes Fernando Valera.

El prestigio de tan renombrada personalidad llevó al Circulo radical socialista un numeroso público.

Hizo la presentación del orador el presidente de la Juventud don Gabriel Pinazo, quien agradeció la deferencia del conferenciante accediendo a los deseos de la agrupación.

El señor Valera empezó su admirable discurso anunciando que sólo iba a hacer una charla familiar, puesto que hablaba entre amigos y correligionarios sobre el ideario del partido.

Durante algún tiempo, siguió diciendo, ha sido objeto nuestro partido de un lamentable error de interpretación por parte de las gentes, en cuanto a la entraña de nuestra significación y nuestro ideario.

La denominación de radical socialista ha hecho que se nos confundiera con los socialistas y nada más inexacto.

Cierto es que en el periodo de propaganda y de acción nos han unido a todos, los fines comunes a la aspiración de los republicanos; pero conseguida la implantación de la República, nos interesa dibujar nuestra personalidad para que no continúe el confusionalismo.

El señor Valera hace un ligero estudio de las escuelas liberal y nacional y de las libertades públicas, que son los conceptos que deben estar por encima de todo; aún por encima de la propia nación.

El Gobierno es una cosa transitoria, efímera. Sólo queda en el régimen republicano, como fijo y permanente, la soberanía y las libertades públicas.

Por eso los republicanos no podemos conformarnos con que suban al Poder, apoyándose en esas libertades que hemos conquistado, algunos sectores políticos que llevan en su programa la abolición de esas libertades.

Si las derechas hubieran dicho que son republicanas, que iban a vivir respetando las libertades públicas dentro de la Constitución, otra cosa sería. (Aplausos.)

El señor Valera analiza luego el término «radical», del que dice ha sido reformado a fuerza de usar la palabra.

Nosotros somos radicales, continúa diciendo, en la verdadera acepción etimológica de la palabra. Somos radicales porque vamos a la raíz de los problemas para resolverlos.

Proclamamos la libertad de conciencia y de pensamiento, y por eso defendemos el laicismo y la separación de la Iglesia y del Estado, para que aquella no pueda impedir la libre actuación de éste.

Soportar y defender el poder extranjero del Vaticano, que tiene un rey y un pequeño Estado, ni es de coroso para España, ni de buenos españoles.

El orador explica ampliamente el alcance de la palabra «socialista» aplicada al partido.

Afirma que los radicales socialistas no son defensores de las doctrinas marxistas.

Somos socialistas en el sentido de hacer evolucionar socialmente la vida para llegar a una organización social mejor y más perfecta.

Los radicales socialistas no aceptamos el materialismo histórico en que están fundadas las teorías marxistas.

Somos enemigos de la lucha de clases porque en ella resultan perjudicados el capital y el trabajo, con beneficio de la renta, que es el elemento común de esos elementos.

Habla también el orador de la propiedad individual que admite el ideario radical socialista, siempre que tenga como antecedente legítimo el trabajo.

Enumera y explica algunos de los postulados del partido, tales como la nacionalización de la naturaleza y el impuesto a la renta y a la transmisión de las herencias.

El señor Valera termina su discurso haciendo un llamamiento a la juventud y a la clase media para que estén en un recto sentido creador a la vida, conforme a los postulados del partido radical socialista, aunque al final de su gestión sea aprobado como lo fué el Ingeniero Hidalgo, al dar libertad a los galates.

El señor Valera fué muy aplaudido y felicitado al finalizar su discurso.

EN TANGER

Conferencia de Martínez Barrios

Tánger.—En el Teatro Cervantes dió su anunciada conferencia el expresidente del Gobierno español don Diego Martínez Barrios, quien disertó sobre el tema «El régimen republicano en España».

Al acto asistieron mas de mil personas.

El señor Martínez Barrios dió en su discurso, entre otras cosas, que España es el país del liberalismo, el cual no puede ser dominado ni por el espíritu de ultramar ni por el nacionalismo intencional de otras potencias.

Terminó afirmando que España a los ojos del mundo es el país de la universalidad.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 23 de abril de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 106.536.878 metros cúbicos; desagüe, 1.939.334 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 37.419.000 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 28.278.043 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 2.687.352 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 1.394.138 metros cúbicos; desagüe, 43.891 metros cúbicos.

Murcia 23 de abril de 1934.

Lea usted EL LIBERAL

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (320)

La Agonia de un Despota

(Ultimos dias de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

diámetro bastante para abarcar la cintura, de un hombre.

Esta argolla estaba en el suelo. Don Fernando, enemigo de inútiles crueldades, no había querido sujetar con ella al hidalgo.

«Era oroso de importancia; pero no terrible. ¿Quién había de creer que intentara una evasión?»

Y, sin embargo, Munilla acariciaba esta idea, convencido de que en manos de la justicia no había salvación posible para él.

«Era la hora del crepúsculo. Un rayo de mortecina claridad, penetrando por la alta y estrecha abertura, dibujaba sobre el suelo una cinta luminosa, mientras el resto del lóbrego calabozo quedaba en las más profundas tinieblas.

El hidalgo estaba allí. Parecía un espectro encerrado en una tumba. Sus mejillas se habían hundido.

Su semblante había tomado un color pálido y verdoso. Tenía los escasos cabellos erizados.

Sus ojos redondos parecían más grandes, por la demacración del rostro, y brillaban en la oscuridad como los de un ave nocturna.

Las privaciones, la vergüenza de su derrota, y sobre todo el temor que se había apoderado de su alma ruin y cobarde, lo habían puesto en aquel estado.

«¿El vencido! ¡El expuesto a sufrir el tormento y morir en la horca!»

«¿El que había sido el brazo auxiliar del gran tirano!»

«¿De qué le sirvió todo su ingenio, todas sus maldades, si después de haber realizado una fortuna, la había perdido y se veía encerrado y tratado como el más abyecto de los criminales?»

«¡Ah! Tarde se arrepentía de haber regresado a la corte.

«¿Por qué con su fortuna realizada no había permanecido lejos de Madrid, renunciando para siempre a sus peligrosas intrigas?»

El espíritu del mal que le dirigía, su cul pable anhelo de venganza, le habían traído a Madrid para encontrar su perdición.

Había querido renovar la lucha sin comprender que los que consiguieron triunfar de Felipe II, habían de triunfar de él, aplastándolo con un misero gusano.

Modo de hacer desaparecer los callos y suavizar las durezas

Por el Dr. CATRIN



En la diminuta raíz puntiaguda de sus callos la que comprimiéndole los nervios sensitivos le produce un dolor verdaderamente atroz. Es por esta razón que suprimir la parte exterior del callo, ya sea con navaja o bien quemándolo con líquidos cáusticos o parches, es perder lastimosamente el tiempo. Cortar un callo es siempre anamamente peligroso, ya que con ello se expone Vd. a un envenenamiento de la sangre e incluso al tétanos. Para lograr que sus callos le desaparezcan para siempre por muy arraigados que ellos sean, bastará bañarse los pies en agua caliente a la cual se haya adicionado Saltrato Rodell hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. Esta agua medicinal y oxigenada disuelve las substancias sobrias y grasosas de una piel dura o encallecida, en forma tal, que al momento podrá Vd. arrancar de cuajo sus callos simplemente con los dedos y sin la menor sensación de dolor. Después de este baño, las durezas desaparecen rasándolas sencillamente. Con un baño salitrado se evita el dolor y la inflamación de los pies hinchados, fatigados y ardientes. Los perniciosos juanetes dejan de punzar y se curan las desolladuras. Los Saltratos Rodell restablecen la circulación de la sangre, fortifican los tobillos y devuelven la salud a los pies más lastimados. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Varios Nodrizas
Azahar de naranjo común. A ma de cria para su casa o la de los padres, de 20 años de edad, primeriza, legruoso, secado en alcohol. Año de ocho días. Razón: Color dorado, dos pesetas kilo. Detalles: Escribano, Fernández, 15, una tarde.

Lea usted "Heraldo de Madrid" Diario de la República

COLLETTIN DE "EL LIBERAL" (321)

—Llamaré a nn sacerdote.
—Sí, llamado.
—Pero se necesita el permiso del alcalde.
—Vamos a perder un tiempo precioso... y voy a expirar.
La voz del hidalgo era débil, fatigosa, entrecortada.
Parecía, en verdad, que estaba agonizando.
—Oid, oid...
—Peto yo, ¿qué puedo hacer?
—¡Mi hijo! ¡Mi hijo!
—¿Tenéis un hijo?
—Y quedaré abaddonado... y en la miseria...
—Si sois pobre ¿qué remedio!
—No, soy rico, muy rico...
—Entonces...
—La justicia se quedará con todo.
—Confiscarán vuestros bienes.
—No los tengo... Pero el dinero...
—¿Lo lleváis encima?
—Sí.
—¡Ah!
El carcelero, arrastrado no sabemos si por la compasión o por la codicia, se acercó al hidalgo. Este se fingía moribundo, lo mismo que Bartolo.
—¡Extraña coincidencia!
En aquella lucha las dos partes se valían de medios análogos para conseguir el triunfo.
—Más cerca—murmuró el hidalgo—. No puedo hablar... me ahogo.
—Tranquilizaos. Yo cumpliré vuestra última voluntad.

¿Ya sabe Vd. cómo debe maquillarse?

NO TODAS LAS SEÑORAS SABEN SER BELLAS

Lo principal en el maquillaje es saber escoger los mejores Productos de Belleza, que no son precisamente los más caros. No se fie Vd. tampoco de las pomposas propagandas. Hay que vivir en la realidad, y la realidad nos enseña que los PRODUCTOS DE GRAN BELLEZA «RISLER» son los que han obtenido más éxito, más consumo y más clientela adicta, porque además de la economía de su precio, son los de MEJOR CALIDAD y MAYOR GARANTIA.

Lo proclaman las mujeres bellas de todo el mundo, y si Vd. quiere ser bella también, y además de rostro juvenil y atractivo, debe empezar por EXIGIR Productos de Gran Belleza «RISLER», únicamente «RISLER», la famosa marca Norteamericana que embellece al mundo entero.

CREMA DE DIA, CREMA DE NOCHE, COLORETE EN CREMA, POLVOS ARROZ, EMULSIÓN DE GRAN BELLEZA

RISLER

Si usa UNO SOLO de estos productos será Vd. ya hermosa; si los usa TODOS, efectuando así el Tratamiento Completo de Gran Belleza «RISLER» la juventud, belleza y atractivo de su rostro le durará TODA SU VIDA.

RISLER

ENSAYE VD. ESTE TRATAMIENTO GRATIS. NO GASTE DINERO EN BALDE.

Pida muestras y una receta que le hará para usted sola el famoso Dr. Kleitzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Dirijase al Concesionario para España, Sr. J. P. Casanovas, Sección 77 Apartado 20. BADALONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

THE RISLER MFG. Co. - New York, Paris, London
«RISLER» Publicity n.º 877

Suscríbese a EL LIBERAL

2 ptas al mes

SE ALQUILAN
Uno o dos cocheros, donde antes estaban los tranvías, propio para garage o industria.

LEA USTED EL LIBERAL

VÉNDESE
casa con cinco habitaciones, patio grande con dos porchadas, pozo. Razón: Puerta Orihuela, 25, cacharrería.

SE VENDE
Cubierta de local, de 22 por 9'60 metros, compuesta de siete formas de hierro, entramado de madera, teja plana y claraboyas de cristal. Puede verse en las obras que hace la Cruz Roja en la plaza del Romea.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

PARA VESTIR BIEN
suscríbese a **LA MODA PRACTICA**

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MAD Una peseta al mes

PROVINCIAS tres pesetas trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón



Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA
Marqués de Cubas, 5.—Madrid

D. _____
de _____
ca'lle _____
desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, _____

Suscríbese a **El Liberal** 2 pesetas al mes

—¿Lo juráis?
—Lo juro.
—¡Ah! Gracias... Puedo morir tranquilo... Que Dios os lo premie.
—Decid.
—Hace algunos años conocí a una joven, huérfana, hermosa... desdichada.
—Prescindid si os parece de los detalles. No soy vuestro confesor, y limitaos a decir dónde tenéis vuestro dinero y lo que debo hacer con él.
El carcelero tenía que se le acabara la vida al moribundo antes de declarar lo único que para él tenía importancia.
—Tenéis razón—continuó el hidalgo—. Escuchad.
—No pierdo una palabra.
—En los Caños del Peral, frente al jardín del convento, hay una casita baja... Allí vive.
—¿Quién?
—Ella... la hermosa joven... Se llama Elvira.
—Doña Elvira. No lo olvidaré.
—Con ella vive mi hijo...
—¿Cuál es su nombre?
—Faustino, Munilla, como yo, lo tengo reconocido en debida forma.
—Continuad.
—No puedo... Me faltan las fuerzas... Mi vista se oscurece.
—¡Rojos de Satanás! Aún no habéis dicho lo más importante.
—Llevaréis el dinero a doña Elvira... Ella os recompensará y Dios también.
—Y ese dinero...
—Está en oro...
—¿Pero dónde?
—Aquí.

Tomó aliento el hidalgo.
El carcelero se desesperaba.
—Cuando me prendieron conseguí ocultarlo en el forro de mi ropilla.
—Y después...
—Temiendo que me desnudaran para sujetarme al tormento, y pudieran encontrarlo...
—Proseguid.
—Lo oculté allí... entre la paja de esa colchoneta...
—Si, comprendo...
El carcelero no quiso oír más.
Sabía cuanto deseaba.
Sobre el tablado había, en efecto, una colchoneta de paja.
Allí se ocultaba el tesoro del hidalgo.
El guardián dejó en el suelo la linterna y el manajo de llaves.
Volvió la espalda al preso.
—Tranquilizaos—le dijo.—Este dinero irá a manos de esa joven.
—Lo habéis jurado.
Inclinóse el huardián para registrar la colchoneta.
En pie se puso el hidalgo.
Procuró no hacer ruido.
Una sonrisa de demonio se dibujaba en su boca.
Brillaban sus ojos con infernal alegría.
Su mano derecha enarbolaba la argolla de hierro.
La cadena tenía la longitud necesaria para que el preso, sujeto a ella, pudiera reclinarse en el tablado.
Al levantar Munilla la argolla, no pudo impe-

dir que los gruesos eslabones de la cadena rechinaran con siniestro ruido.
El carcelero volvió la cabeza.
Pero antes que tuviera tiempo de darse cuenta de lo que sucedía, cayó sobre su frente aquella masa de hierro.
Sin exhalar un grito se desplomó sobre el tablado.
Gran esfuerzo tuvo que hacer Munilla para realizar aquel atrevido proyecto.
Empero su situación desesperada, le prestaba un valor que nunca había sentido.
No estaba muerto el guardián; pero la violencia del golpe le hizo perder el conocimiento.
Para evitar que volviera en sí, aún tuvo la crueldad del hidalgo de descargar nuevos y furiosos golpes sobre su cabeza.
Después la desnudó tranquilamente.
Se desnudó él en seguida, y cambió de ropa con el carcelero.
Envuelto ya en el capote, echó sobre su frente la capucha ocultando el rostro casi por completo. Cogió la linterna y el manajo de llaves, y salió del calabozo.
El carcelero quedó encerrado.
Munilla se alejó por el largo y sombrío corredor.
Sólo entonces pudo comprender las dificultades con que debía tropezar en su arriesgada empresa.
No conocía aquellos lugares.
Ignoraba hacia qué lado debía dirigirse.
A derecha e izquierda veía pesadas puertas.
A través de ellas se percibía de vez en cuando sordos y lúgubres gemidos.
La escoria que arroja de su seno la sociedad,

algunos inocentes, víctimas de la injusticia punna, gemían allí olvidados, enterrados en vida, sin que sus ayes y lamentos pudieran atravesar los recios muros del sombrío edificio.
El corredor que seguía Munilla era largo, es trecho y de bóveda muy baja.
El aire era húmedo y pesado.
No había más luz que la de un farolillo, morfeina y triste como la de una lámpara sepulcral.
La linterna que llevaba el hidalgo disipaba las tinieblas en un pequeño círculo, dibujando y agrandando su sombra invisible sobre la negra pared.
El sitio, la oscuridad, el silencio sólo interrumpido por ayes lastimeros, las dificultades de su empresa, los peligros que le rodeaban, todo esto impresionó al hidalgo, que avanzaba tembloroso y aterrado.
Empero no podía retroceder.
Dado el primer paso, tenía que llegar hasta lo último.
Al final del corredor encontró una escalera estrecha, húmeda y resbaladiza.
Se detuvo.
Tomó aliento.
—No debo arrepentirme—dijo—. ¿Qué arriesgo? Nada. Me esperaban el tormento y la horca. Mi situación, aunque me descubran, no puede ser peor que era. Adelante.
Subió, hasta encontrar una puerta cerrada.
Llegaban hasta allí confundidamente los gemidos de los presos y el áspero rechinar de las cadenas.
Munilla se sentía dominado por un terror superpeticioso.
Procuró recobrar su valor con nuevas reflexiones.

Temperatura del día 23 de abril de 1934

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima, Mínima, Evaporación, Lluvia) and values (18.0, 7.0, 5, 0.0).

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL: URBANOS, Dirección 1130, Redacción 1824, Administración 1606. Apartado de Correos, 54.

posibles desviaciones contra el espíritu que inspira la propia ley y aun al de otras de naturaleza orgánica correspondientes a los departamentos de Guerra y Justicia.

El Gobierno ha recogido con la natural atención las celosas previsiones del Presidente y aplicando un mas detenido estudio ha considerado que debía alejarse toda posibilidad de alarma y de interpretación al adaptar los términos de la ley en un sentido estricto, mediante la reglamentación necesaria contenida en los decretos que sean publicados al propio tiempo que la ley de amnistía que trata de ponerse en ejecución.

Martínez de Velasco conferencia con Alcalá Zamora

Poco después de las nueve de la noche acudió a la residencia particular del Presidente de la República el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco.

El señor Martínez de Velasco estuvo conferenciando con el jefe del Estado hasta las diez y diez minutos de la noche hora en que abandonó el domicilio del señor Alcalá Zamora.

A la salida los periodistas le interrogaron diciéndole si su visita tenía una gran importancia a lo que el jefe de los agrarios dijo:

—Pues no es as, —Será usted mañana presidente del Consejo?

—De qué? No hablen ustedes así. No soy presidente de nada porque entre otras cosas no sirvo para eso.

Y el señor Martínez de Velasco sin decir nada más, dejó a los periodistas marchándose.

Alba visita al presidente de la República

Instantes después llegó a la residencia del jefe del Estado el presidente de las Cortes, quien no quiso detenerse ante los periodistas.

El señor Alba fué recibido inmediatamente por el Presidente de la República con el que sostuvo una larga conferencia que duró hasta las doce de la noche.

A la salida los periodistas trataron de interrogarle sobre el motivo de la visita y el señor Alba les dijo:

—No puedo decirles nada. Lo delicado del momento y de mi situación me impiden hacer manifestaciones. En fin, hay que tener paciencia, mañana se sabrá todo.

—Por la mañana o por la tarde?

—Por la tarde, porque primero por la mañana hablará el Gobierno.

—¿Qué impresiones tiene usted?

—Hombre! Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, mi impresión no puede ser optimista. Pero perdonen ustedes, no puedo decirles nada más.

Y seguidamente el señor Alba se despidió de los periodistas.

Lo que dice un ministro sobre la amnistía

Esta tarde, un redactor de «El Raldo de Madrid» ha celebrado una conversación con un ministro al que preguntó cual era el sentido de los decretos que anunció el presidente del Gobierno que publicará mañana la «Gaceta» sobre la aplicación de la amnistía.

Dijo el ministro que los decretos habían sido redactados por los ministros de Justicia y Guerra. El ministro de Agricultura, agregó, no ha redactado ninguno sobre la expropiación de fincas sin indemnización, por entender el señor Del Rio, que la ley de amnistía no perjudica en nada a la Reforma agraria.

El tiene el propósito de continuar su gestión, como hasta ahora, sin coacciones de ninguna índole. Lo demuestra el hecho de que continúan aún las expropiaciones sin indemnización.

A otras preguntas del periodista el ministro dijo que la finalidad de los decretos que se anuncian es la de evitar que la ley de amnistía se convierta en un arma en contra de la República. Eso es todo.

El decreto de Justicia

El ministro a que nos venimos refiriendo dijo al periodista, que el decreto del ministro de Justicia dispone que aquellos individuos que han sido declarados en rebeldía, harán de comparecer ante los tribunales de justicia para cumplir la condena que les haya sido impuesta.

El decreto de Guerra

Dijo también que el decreto del ministro de la Guerra, sobre la aplicación de la amnistía, tiene por objeto limitar las libertades de los militares que se alzaron en armas, a los cuales alcanza el beneficio.

Por virtud de ese decreto, se les prohíbe la entrada a los cuarteles. En cuanto a los beneficios económicos solo se les concede haberes pasivos.

Termina el ministro diciendo que esta ley será cumplida tal y como son cumplidas todas las leyes que vota la Cámara.

Por eso el Gobierno se encuentra en el dolor de utilizar todos los medios que crea necesarios para garantizar ese cumplimiento.

Hoy se producirá la crisis

25, a las 3 md. Madrid. Esta mañana a las doce se reunirá en la Presidencia del Consejo de ministros el Gobierno. En esta reunión quedará planteada la crisis total.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

Desde la Presidencia el señor Leroux marchará al domicilio del señor Alcalá Zamora para presentarle la dimisión del Gabinete.

La ley de amnistía Madrid.—La ley de amnistía que aparece hoy en la «Gaceta» no va precedida de preámbulo alguno, ni aclaración de ninguna clase.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 25 de Abril de 1909)

MURCIA.—Ha quedado así constituida la Junta organizadora del Entierro de la Sardinia infantil: Presidente, José María Maizque Cortés; vice, Antonio Martínez; secretario, Joaquín García Munuera; vice, Salvador Salas; vocales, Andrés López Galves, Carlos Rodríguez y Eduardo Saura. Director de propaganda periodística: Ignacio Crespo. Las carrazas propuestas y sus iniciadores son: «La Pesca», por los hermanos Ceferino y José Brugarolas; «Prometeo», por Manuel Sierra; la «Sardina» por Manuel Sierra; «Centro Baco», por Isidoro Blaya; «Centro Molinero», por José Berenguer; «Centro Inferno», por José y Luis López; «Centro Unión», por Salvador Salas; «Centro Toribio», por José Atué; «Centro Molino», por Diego Sánchez Jara; «Centro Almeja», por Andrés Escalante; «Centro Sirena», por Miguel Martínez.

—Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de don Julio Lozano.

—El domingo se celebrará en el Teatro Romea el quinto concierto de la serie que organiza el Sexteto Clásico que dirige el eminente artista Enrique Martí. Por primera vez se oírán en Murcia obras como el Ocaso de los Dioses, de Wagner y el Concierto en sol menor, de Mendelssohn.

En breve se celebrará un gran concierto a la memoria de Chapl, compuesto exclusivamente de obras de este gran compositor.

MADRID. La publicación de una R. O. en el «Diario oficial» declarando a Macías del Real excedente forzoso ha colmado la indignación pública, reproduciéndose en las calles los incidentes de días anteriores. El número de detenidos asciende a noventa. El diputado Luis Morote hizo constar ante el juez su protesta por los malos tratos de que se hizo objeto a los detenidos.

—En la sesión del Congreso Canalejas censuró los desacertados procedimientos empleados por el Gobierno faltando abiertamente a la Constitución. Sostuvo que en ningún régimen constitucional se entregan los gobiernos a desmanes inicuos que ofenden la dignidad del Parlamento.

Este Gobierno dijo—es idéntico al de los tristes días de Rusia y Portugal. Morote denunció que sesenta ciudadanos honrados habían sido llevados a la cárcel atados codo con codo. Entre ellos había un mudo acusado de haber proferido gritos sediciosos. (La Cámara abucheo a La Cierva.) Giner de los Rios denunció que uno de los presos tiene el pecho inflamado por la presión de las cuerdas. Dato ordenó la lectura de la declaración de Macías. Se niega a hablar si no es ante el Parlamento y previamente libertado. Maura se opuso. Por 114 votos contra 48 se acordó no aceptar la enmienda de Morot.

—Durante todo el día de ayer continuó el desfile de personas por el domicilio de Macías del Real para dejar tarjeta. Hasta ahora van depositadas unas 50.000 tarjetas.

Notas políticas

Constitución de la Juventud de izquierda republicana

El próximo viernes, a las diez de la noche, tendrá lugar en la Casa de la República, el acto de constitución de la Juventud de izquierda republicana, para lo cual se han disuelto previamente las Juventudes de Acción republicana y Radical socialista Independiente.

El acto prometido será interesantísimo, a juzgar por el entusiasmo entre la gran cantidad de afiliados que constituirán las dos agrupaciones disueltas, así como por el número de jóvenes simpatizantes con el ideal de izquierda republicana, que ya han dirigido su adhesión a la Comisión organizadora de la Juventud de Murcia.

Comenzará el acto con palabras previas de los dos presidentes de las Juventudes disueltas. Uno de ellos, en nombre de la Comisión organizadora, declarará el motivo de aquél, y seguidamente se pondrá a discusión el Reglamento, nombrándose luego un Comité provisional. Al final

El primero de mayo

Un manifiesto de la U. G. T. y el partido socialista español

24, a las 7 t. Madrid.—El partido socialista español y la Unión general de Trabajadores han dirigido un manifiesto a la clase obrera con motivo de la fiesta del trabajo que tendrá lugar el día primero del próximo mes de mayo.

Comienza el manifiesto diciendo que la clase obrera española rinde tributo de admiración a los socialistas austriacos que se levantaron en armas contra la tiranía, así como a los demás socialistas que luchan clandestinamente contra el terror de los gobiernos de Roma, Viena y Berlín.

Dice después que la situación económica mundial viene demostrando el desmoronamiento escalonado de la clase burguesa.

«No nos engañan respecto a esto ni el furor de la reacción, ni los ensayos desesperados de economía dirigida, ni las falsas estadísticas de las dictaduras. Al contrario: Todo ello nos ratifica en los puntos de vista del socialismo científico.

No es este el lugar ni el momento adecuados para aboecar la actual situación mundial, pero sí para significar el fracaso de las previsiones de Mussolini, Hitler y Roosevelt.

Los socialistas y los trabajadores españoles celebrarán la fiesta del primero de mayo de 1934 con la ilusión y el entusiasmo con que la festejan todas las clases trabajadoras del mundo.

En la Casa del Pueblo se reunió la directiva de la Unión general de Trabajadores para tomar acuerdos relacionados con la celebración de la fiesta del primero de mayo.

Se acordó no celebrar ese día en Madrid ninguna manifestación.

También se acordó realizar un acto en una de las plazas de toros de Madrid el día 29, y dirigir a la opinión el manifiesto que antecede.

En este primero de mayo, las muchedumbres proletarias se producirán en condiciones y modo que exterioricen su contrariedad por la vieja política que viene realizando la coalición monárquico-radical, y mostrar su protesta porque impiden la contribución del pueblo al régimen que el mismo pueblo se implantó.

Los socialistas del partido español y los obreros de la Unión general de trabajadores, se movilizarán: Contra el fascismo. Contra la guerra. Contra la incursión de los monárquicos en la República. Por la conquista del Poder.

Notas de la Delegación Provincial de Trabajo de Murcia

Sobre un escrito de la patronal

Ha producido extraordinaria sorpresa a esta Delegación el escrito dirigido por la clase patronal de esta capital con fecha 19 del actual como consecuencia del cierre de comercios en la tarde del día 16 ya que la medida de que habla y el respeto que debe merecer toda autoridad no es el que guarda en el referido escrito y la protesta de una disposición no está reñida con la corrección y la lealtad a que todo el mundo viene obligado a producirse, sobre todo una entidad que por sus relaciones sociales y seriedad comercial debe ser esta su norma de conducta.

La orden de cierre no partió de esta Delegación, sino como medida de previsión en evitación de un conflicto, y a instancia de una comisión de patronos que en la mañana del lunes se personó en este despacho para indicarme la conveniencia de cierre por negarse la dependencia a entrar al trabajo y conjurar así el peligro de incidentes a que daría lugar la apertura. Dar una interpretación caprichosa o tergiversar el procedimiento seguido con alegaciones improcedentes, poniendo en entredicho la equidad y alto espíritu de justicia que acreditan los actos de esta Delegación es un recurso un poco temerario que yo tengo que rechazar.

En ningún momento puedo aceptar precedentes de resoluciones anteriores para juzgar mi actuación.

Animado del mejor deseo y siendo propósito de esta autoridad imprimir a sus actos el máximo prestigio por el concepto elevado que tiene de la justicia, no acepto esas imputaciones que en honor de la clase patronal quiero calificar de ofuscadas. Mi disposición iba encaminada a evitar un mal mayor y así lo expuse al señor presidente de la Cámara de Comercio cuando tuvo la bondad de hablarme, no haciéndolo por acuerdo del Jurado Mixto por falta de tiempo.

La obligación de toda entidad oficial es dar la sensación de máxima cordialidad y de alto sentido ciudadano sobre todo en estos momentos de lucha social.

He de advertir además que la disposición fué interpretación del Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 7 del actual, por analogía con el de 28 de octubre de 1931 que establecía como día inhábil o feriado el 14 de abril y en la misma forma señalaba el día 16 el primero de los decretos reseñados.

El primero de mayo

Un manifiesto de la U. G. T. y el partido socialista español

24, a las 7 t. Madrid.—El partido socialista español y la Unión general de Trabajadores han dirigido un manifiesto a la clase obrera con motivo de la fiesta del trabajo que tendrá lugar el día primero del próximo mes de mayo.

Comienza el manifiesto diciendo que la clase obrera española rinde tributo de admiración a los socialistas austriacos que se levantaron en armas contra la tiranía, así como a los demás socialistas que luchan clandestinamente contra el terror de los gobiernos de Roma, Viena y Berlín.

Dice después que la situación económica mundial viene demostrando el desmoronamiento escalonado de la clase burguesa.

«No nos engañan respecto a esto ni el furor de la reacción, ni los ensayos desesperados de economía dirigida, ni las falsas estadísticas de las dictaduras. Al contrario: Todo ello nos ratifica en los puntos de vista del socialismo científico.

No es este el lugar ni el momento adecuados para aboecar la actual situación mundial, pero sí para significar el fracaso de las previsiones de Mussolini, Hitler y Roosevelt.

Los socialistas y los trabajadores españoles celebrarán la fiesta del primero de mayo de 1934 con la ilusión y el entusiasmo con que la festejan todas las clases trabajadoras del mundo.

En la Casa del Pueblo se reunió la directiva de la Unión general de Trabajadores para tomar acuerdos relacionados con la celebración de la fiesta del primero de mayo.

Se acordó no celebrar ese día en Madrid ninguna manifestación.

También se acordó realizar un acto en una de las plazas de toros de Madrid el día 29, y dirigir a la opinión el manifiesto que antecede.



Notas de la Delegación Provincial de Trabajo de Murcia

Sobre un escrito de la patronal

Ha producido extraordinaria sorpresa a esta Delegación el escrito dirigido por la clase patronal de esta capital con fecha 19 del actual como consecuencia del cierre de comercios en la tarde del día 16 ya que la medida de que habla y el respeto que debe merecer toda autoridad no es el que guarda en el referido escrito y la protesta de una disposición no está reñida con la corrección y la lealtad a que todo el mundo viene obligado a producirse, sobre todo una entidad que por sus relaciones sociales y seriedad comercial debe ser esta su norma de conducta.

La orden de cierre no partió de esta Delegación, sino como medida de previsión en evitación de un conflicto, y a instancia de una comisión de patronos que en la mañana del lunes se personó en este despacho para indicarme la conveniencia de cierre por negarse la dependencia a entrar al trabajo y conjurar así el peligro de incidentes a que daría lugar la apertura. Dar una interpretación caprichosa o tergiversar el procedimiento seguido con alegaciones improcedentes, poniendo en entredicho la equidad y alto espíritu de justicia que acreditan los actos de esta Delegación es un recurso un poco temerario que yo tengo que rechazar.

En ningún momento puedo aceptar precedentes de resoluciones anteriores para juzgar mi actuación.

Animado del mejor deseo y siendo propósito de esta autoridad imprimir a sus actos el máximo prestigio por el concepto elevado que tiene de la justicia, no acepto esas imputaciones que en honor de la clase patronal quiero calificar de ofuscadas. Mi disposición iba encaminada a evitar un mal mayor y así lo expuse al señor presidente de la Cámara de Comercio cuando tuvo la bondad de hablarme, no haciéndolo por acuerdo del Jurado Mixto por falta de tiempo.

La obligación de toda entidad oficial es dar la sensación de máxima cordialidad y de alto sentido ciudadano sobre todo en estos momentos de lucha social.

He de advertir además que la disposición fué interpretación del Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 7 del actual, por analogía con el de 28 de octubre de 1931 que establecía como día inhábil o feriado el 14 de abril y en la misma forma señalaba el día 16 el primero de los decretos reseñados.

El primero de mayo

Un manifiesto de la U. G. T. y el partido socialista español

24, a las 7 t. Madrid.—El partido socialista español y la Unión general de Trabajadores han dirigido un manifiesto a la clase obrera con motivo de la fiesta del trabajo que tendrá lugar el día primero del próximo mes de mayo.

Comienza el manifiesto diciendo que la clase obrera española rinde tributo de admiración a los socialistas austriacos que se levantaron en armas contra la tiranía, así como a los demás socialistas que luchan clandestinamente contra el terror de los gobiernos de Roma, Viena y Berlín.

Dice después que la situación económica mundial viene demostrando el desmoronamiento escalonado de la clase burguesa.

«No nos engañan respecto a esto ni el furor de la reacción, ni los ensayos desesperados de economía dirigida, ni las falsas estadísticas de las dictaduras. Al contrario: Todo ello nos ratifica en los puntos de vista del socialismo científico.

No es este el lugar ni el momento adecuados para aboecar la actual situación mundial, pero sí para significar el fracaso de las previsiones de Mussolini, Hitler y Roosevelt.

Los socialistas y los trabajadores españoles celebrarán la fiesta del primero de mayo de 1934 con la ilusión y el entusiasmo con que la festejan todas las clases trabajadoras del mundo.

En la Casa del Pueblo se reunió la directiva de la Unión general de Trabajadores para tomar acuerdos relacionados con la celebración de la fiesta del primero de mayo.

Se acordó no celebrar ese día en Madrid ninguna manifestación.

También se acordó realizar un acto en una de las plazas de toros de Madrid el día 29, y dirigir a la opinión el manifiesto que antecede.



Notas de la Delegación Provincial de Trabajo de Murcia

Sobre un escrito de la patronal

Ha producido extraordinaria sorpresa a esta Delegación el escrito dirigido por la clase patronal de esta capital con fecha 19 del actual como consecuencia del cierre de comercios en la tarde del día 16 ya que la medida de que habla y el respeto que debe merecer toda autoridad no es el que guarda en el referido escrito y la protesta de una disposición no está reñida con la corrección y la lealtad a que todo el mundo viene obligado a producirse, sobre todo una entidad que por sus relaciones sociales y seriedad comercial debe ser esta su norma de conducta.

La orden de cierre no partió de esta Delegación, sino como medida de previsión en evitación de un conflicto, y a instancia de una comisión de patronos que en la mañana del lunes se personó en este despacho para indicarme la conveniencia de cierre por negarse la dependencia a entrar al trabajo y conjurar así el peligro de incidentes a que daría lugar la apertura. Dar una interpretación caprichosa o tergiversar el procedimiento seguido con alegaciones improcedentes, poniendo en entredicho la equidad y alto espíritu de justicia que acreditan los actos de esta Delegación es un recurso un poco temerario que yo tengo que rechazar.

En ningún momento puedo aceptar precedentes de resoluciones anteriores para juzgar mi actuación.

Animado del mejor deseo y siendo propósito de esta autoridad imprimir a sus actos el máximo prestigio por el concepto elevado que tiene de la justicia, no acepto esas imputaciones que en honor de la clase patronal quiero calificar de ofuscadas. Mi disposición iba encaminada a evitar un mal mayor y así lo expuse al señor presidente de la Cámara de Comercio cuando tuvo la bondad de hablarme, no haciéndolo por acuerdo del Jurado Mixto por falta de tiempo.

La obligación de toda entidad oficial es dar la sensación de máxima cordialidad y de alto sentido ciudadano sobre todo en estos momentos de lucha social.

He de advertir además que la disposición fué interpretación del Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 7 del actual, por analogía con el de 28 de octubre de 1931 que establecía como día inhábil o feriado el 14 de abril y en la misma forma señalaba el día 16 el primero de los decretos reseñados.

En el Teatro Romea

Está organizándose un gran Certamen Literario de Exaltación Hispana

La Asociación Profesional de Redactores organiza para el próximo día 6 de mayo un gran Certamen Literario de Exaltación Hispana, que tendrá lugar en el Teatro Romea.

Esta fiesta cultural hubo de ser suspendida en el mes de septiembre último debido a que los acontecimientos políticos impidieron que actuara de Mantenedor el Presidente de las Cortes Constituyentes señor Besteiro.

Al concurso anunciado se presentaron numerosos trabajos, tanto a verso como en prosa, que fueron entregados al Jurado Calificador, compuesto por los señores Sobejano, Pato, Sánchez-Pinazo y Abellán.

En su reciente viaje a Madrid, el presidente de dicha Entidad, organizadora del Certamen, realizó diferentes gestiones con personalidad política, comprometiendo para que mantuviera la fiesta a un exministro de la República, ilustre personalidad auténticamente republicana que hoy por hoy es una firme garantía para el régimen.

El Premio de Honor está concedido por S. E. el Presidente de la República, que a la vez tiene anunciada su representación en dicho acto.

En números sucesivos seguiremos informando a nuestros lectores de los detalles de tan simpática fiesta.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Lo de la Escuela de Comercio

Una inspección para depurar los últimos nombramientos

Denuncias del profesorado auxiliar

Teatro Romea

Hoy, estreno de la producción Ufil SU ALTEZA LA VENEDORA con música de Mozart.

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes Miércoles 25 de abril de 1934 a las 6 y 3/4 y las 10 y 1/2 noches

PROGRAMA

Presentación personal en el escenario de la famosa actriz Catalina Bárcena

que disertará con su singular simpatía sobre la vida de Hollywood y repris de la preciosa película en español «La vida romántica» una de sus mejores creaciones.

Central Cinema

Catedral de las variedades Por la tarde a las siete y por la noche a las diez y media gran éxito de Jaime Planas con sus discos vivientes, con Strappi excéntrico humorista; Strappi and girls, un bailarín y cuatro señoritas; Avelina Conesa, baile internacional; Ray Bel And Moren, los aristócratas del baile; la genial estrella de la canción, Carnelita Aubert y la mejor Orquesta Española Planas. 20 artistas 20. Lo más grandioso.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde Revista sonora en español y la colosal obra Paramount titulada «Montecarlo» por la bellísima Janet Mac Donald.

El coronel Blasco

Mañana jueves, la encantadora opereta «No quiero saber quien eres» por Liane Hayd.

El coronel Blasco

Correspondemos muy cariñosamen-

PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión

te a su afectuosa despedida, deseándole todo género de aciertos en el mismo.

Después de los actos de El Escorial

¿Cuántos asistieron? 24, a las 7 t.

Madrid.—No existe unanimidad entre los periódicos de la derecha ni entre los de la izquierda, en apreciación del número de los concurrentes a los actos de El Escorial.

Mientras «El Debate» dice que fueron cincuenta mil, «A B C» los reduce a cuarenta mil.

El bajón en los periódicos de la izquierda es mayor aún, y vienen calculando en la mitad de la cifra dada por «A B C». Los datos de estos últimos periódicos aportan para sus cálculos, los manejan de una manera ponderada.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 25 de abril.—Miguel.— San Marcos, evangelista. Sa. Esteban, obispo.

Veja y Alumbardo Día 25.—En San Pedro. Día 26.—En San Nicolás.

TEATRO ROMEA

Hoy, estreno de la producción Ufil SU ALTEZA LA VENEDORA con música de Mozart.

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes Miércoles 25 de abril de 1934 a las 6 y 3/4 y las 10 y 1/2 noches

PROGRAMA

Presentación personal en el escenario de la famosa actriz Catalina Bárcena

que disertará con su singular simpatía sobre la vida de Hollywood y repris de la preciosa película en español «La vida romántica» una de sus mejores creaciones.

Central Cinema

Catedral de las variedades Por la tarde a las siete y por la noche a las diez y media gran éxito de Jaime Planas con sus discos vivientes, con Strappi excéntrico humorista; Strappi and girls, un bailarín y cuatro señoritas; Avelina Conesa, baile internacional; Ray Bel And Moren, los aristócratas del baile; la genial estrella de la canción, Carnelita Aubert y la mejor Orquesta Española Planas. 20 artistas 20. Lo más grandioso.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde Revista sonora en español y la colosal obra Paramount titulada «Montecarlo» por la bellísima Janet Mac Donald.

Mañana jueves, la encantadora opereta «No quiero saber quien eres» por Liane Hayd.

El coronel Blasco

Correspondemos muy cariñosamen-